



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz Carolina López Fernández y al amparo del artículo 217 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación de su diputado don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre la política general en materia de residuos y, más en concreto, sobre la gestión de residuos en el Principado de Asturias **(12/0183/0060/22136)**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

TERCERO.- Elaborar y publicar de forma periódica estudios que analicen la composición de los residuos generados en el Principado de Asturias y la eficacia de los distintos sistemas de recogida separada y tratamiento en relación con las tasas de reciclaje y la reducción del vertido, con el objetivo de contar con datos propios y fiables que permitan realizar un diagnóstico riguroso del sistema, fomentar incentivos vinculados a modelos de recogida más eficientes y avanzar **hacia un modelo de cumplimiento en la materia que se base en la evidencia empírica, el análisis coste-beneficio y la eficacia demostrada, impidiendo subidas de tasas por la gestión con base en criterio ideológicos de los gobiernos, sin relación alguna con los objetivos o los costes del servicio** ~~en el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Unión Europea.~~

Palacio de la Junta General, a 17 de marzo de 2026.